

Situación epidemiológica de la rabia en la provincia de Buenos Aires

Martínez G

Zoonosis Urbanas Dirección de Epidemiología
Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

La rabia en muchos países de América Latina sigue siendo un flagelo sin resolver. Es una enfermedad infecciosa viral zoonótica de declaración obligatoria, cuya letalidad alcanza al 100 %. En la Ley Nacional nro. 22.953/83 y en el Decreto reglamentario nro. 4669 de la Ley Provincial nro. 8.056/73 se contemplan las normas de control y lucha contra la rabia. La misma tiene distribución mundial, ataca al hombre y a todos los mamíferos tanto domésticos como silvestres, aunque todos los animales de sangre caliente son susceptibles. Esta enfermedad, continúa siendo una de las zoonosis más importantes en el mundo y representa un problema serio en muchos países.

La situación epidemiológica de Argentina es diferente a la de nuestros países vecinos, por ejemplo como Bolivia, que tiene circulación viral de variante 1 o virus calle, donde sus reservorios son los caninos y felinos domésticos. La rabia se mantiene en nuestro país preferentemente en el ciclo aéreo, aunque también se detectan focos por transmisión de estas variantes, al ganado, caninos y felinos, debido al fenómeno de "spill over". Aunque el riesgo de introducción de variantes terrestres desde la frontera norte es constante y amerita una vigilancia epidemiológica activa.

En la provincia de Buenos Aires, a diferencia de lo que pasa en el norte del país, no se detecta circulación de variante 3, que es el responsable de la rabia pareasiente en el ganado bovino y equino principalmente, producido por la mordedura del murciélago hematófago (*Desmodus rotundus*), ya que no se encuentra su vector; pero si se detectan casos de variantes virales correspondiente a murciélagos insectívoros (v.4, v6 y *Myotis*).

La especie de murciélago de mayor prevalencia en nuestro territorio es el *Tadarida brasiliensis*, posiblemente porque se adapta bien a formar colonias en construcciones realizadas por los humanos

En lo que va del año, hasta el 30 de octubre, se han detectado 98 casos de murciélagos insectívoros con rabia confirmada por pruebas de Laboratorio, con casi 1500 muestras procesadas, siendo las mismas en un 75 % quirópteros.

Según datos del Laboratorio de Zoonosis Urbanas del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, la prevalencia de esta enfermedad en murciélagos es de aproximadamente del 8,5 al 9 %.

El objetivo de las jornadas de actualización, no solo se basa en dar información actualizada de la situación de la rabia en nuestra provincia, sino también en remarcar la importancia de los veterinarios como integrantes de los equipos de salud, no solo realizando tareas de promoción de la salud; actividades de prevención y vacunación antirrábica de caninos y felinos; tareas de vigilancia epidemiológica (por medio del envío de muestras al laboratorio y realizando las observaciones antirrábicas de caninos mordedores); sino también, trabajando conjuntamente con el área médica, realizando el análisis del riesgo sanitario, que dependerá del animal que produce el accidente potencialmente rábico, para que la aplicación de la profilaxis antirrábica en humanos post exposición sea eficiente y de esta forma prevenir el impacto sanitario de la rabia en la salud humana.